

UNIDAD IV LA DEMOCRACIA.

GRANDES DEBATES ACERCA DE LA DEMOCRACIA

LAS DISCUSIONES ACTUALES SOBRE LA TEORÍA DEMOCRÁTICA, LA CRISIS Y PROPUESTAS

Autoras: Dra. Solange Delannoy Prof. Titular Derecho Político

Dra... Adriana Mack Prof. Asociada Derecho Político

Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario

Asistimos hoy a la aparición de una concepción de la "democracia" que la reduce a un simple conjunto de "procedimientos", rompiendo así con todo el pensamiento político precedente, que veía en la democracia un régimen político, indisociable de una concepción sustantiva de los fines de la institución política y de una visión sobre el tipo de ser humano que le corresponde. Se ve fácilmente que, independientemente de cuál sea el ropaje filosófico con el que se cubra, una concepción meramente procedimental de la "democracia" tiene su propio origen en la crisis de las significaciones imaginarias que se refieren a las finalidades de la vida colectiva, y pretende ocultar esta crisis disociando la "forma del régimen político" de cualquier discusión relativa a esas finalidades, o incluso llegando a suprimir la idea misma de éstas.

Discutir sobre la democracia significa discutir sobre la política. Ahora bien, la política no existe siempre y en cualquier lugar; la verdadera política es la resultante de una creación histórico-social rara y frágil. Lo que existe en toda sociedad es el político: la dimensión – explícita, implícita o quizá casi imperceptible– que tiene que ver con el poder, esto es, la instancia o las instancias instituidas, que pueden emitir mandatos con autoridad, y que, al menos, deben incluir siempre, de forma explícita, lo que denominamos un poder judicial y un poder de gobierno¹. Pueden existir, ha habido y aquí se augura que habrá de nuevo,

¹ Castoriadis, Cornelius "Pouvoir, politique, autonomie" (1988), reeditado en Le monde morcelé-Les Carrefours du labyrinthe III, París, Le Seuil, 1990, pp. 117-124.

sociedades sin Estado, carentes de un aparato burocrático jerárquicamente organizado, separado de la sociedad y en posición de dominio respecto a ésta.

En otras palabras, debe haber seres humanos ya socializados y un lenguaje que no podrían producir ellos mismos como individuos (uno o muchos: "redes intersubjetivas"), sino que reciben necesariamente de su socialización. La misma consideración puede aplicarse a mil aspectos diversos de eso que se llama individuo. La "filosofía política" contemporánea -como también el núcleo de lo que pasa por ser ciencia económica- está fundada sobre esta ficción incoherente de un individuo sustancia, bien definido en sus determinaciones esenciales, fuera o frente a toda sociedad: sobre este absurdo se apoyan necesariamente la idea de la democracia como simple "procedimiento" y el pseudo-"individualismo" contemporáneo. Pero fuera de la sociedad el ser humano no es ni bestia ni Dios (Aristóteles), pues simplemente no es, no puede existir, ni físicamente ni, sobre todo, psíquicamente.

Desde su nacimiento, el sujeto humano queda atrapado en un campo histórico-social, y es colocado simultáneamente bajo la influencia del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad.²

LAS DISCUSIONES ACTUALES ALREDEDOR DE LA TEORÍA DEMOCRÁTICA Y SUS PROPUESTAS

En este texto daremos cuenta en forma somera de las grandes vertientes de la reflexión y discusión sobre la Democracia. En principio podemos agruparlas en dos campos: aquellas que piensan que el *consenso* es el fundamento y el objetivo de la democracia (Habermas, Galli, Offe); y las que consideran que la política democrática descansa en el reconocimiento de un *antagonismo legítimo* que implica el *desacuerdo* (Rancière) *el disenso*, el *conflicto* (Lefort)³ o el *agonismo* (Mouffe).

² Castoriadis, Cornelius "La democracia como procedimiento y como régimen"
<http://www.uruguaypiensa.org.uy/castoriadis.htm>

³ "El dispositivo democrático se caracteriza entonces por mantener vacío el lugar del poder y por abstenerse de postular cualquier fundamento que no sea la auto-división" "...la desincorporación del lugar del poder está acompañada por "la separación de la esfera del poder, la esfera de la ley y la esfera del saber". Así, "La democracia se "funda sobre *la legitimidad de un debate acerca de qué es legítimo y qué es ilegítimo*, debate que, necesariamente, no tiene garante ni tiene fin". Además Lefort sostiene que, "extender los derechos humanos a cada vez más grupos es absolutamente necesario para que la democracia exista"... "Este principio generativo de luchar por mayores inclusiones en el espacio incesantemente ampliado y abierto ahora por la declaración de los derechos humanos es, evidentemente de naturaleza conflictiva y, por lo tanto, está acompañado por la *institucionalización del conflicto* en la democracia"... "El sufragio universal constituye, pues, uno de los elementos más importante del dispositivo democrático. Aunque parezca trivial el significado

Desde los años 80 del siglo veinte existe una amplia bibliografía en las ciencias políticas y sociológicas que plantea o analiza las crisis de las democracias occidentales. Una de las más conocidas en nuestro país en esa década, es el libro del destacado filósofo político y jurídico italiano Norberto Bobbio “Las promesas incumplidas de la democracia”. Hoy podemos citar otras más recientes, como las de Dahl, Warren, Rosanvallon⁴, Galli, incluso hay quienes hablan sobre el fin de la democracia como Guehenno⁵, Crouch⁶ Laval y Dardot⁷;

último del sufragio universal, según Lefort, no es elegir a los representantes del pueblo “(lo cual, en cierto sentido, es sólo “efecto secundario” de las elecciones). Su significado real es, en primer término, reglamentar la competencia política a fin de que se garantice la evacuación periódica del lugar del poder, y, de ese modo, recordar su estatus ontológicamente “vacío” y, en segundo término, desplazar el conflicto social (los conflictos de intereses y el conflicto de clases) al escenario simbólico de la política”. Marchart, Oliver “El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau” FCE Buenos Aires, 2009 pp. 141 a 146

⁴ “La historia de las democracias reales es indisociable de una tensión y un cuestionamiento permanentes. Desde un comienzo ha estado continuamente en discordancia aquello que la teoría de los gobiernos representativos democráticos había ligado en el mecanismo electoral: la legitimidad y la confianza... La legitimidad es entendida aquí como una cualidad jurídica, estrictamente procedimental, es producida por modo perfecto por la elección. La confianza es mucho más compleja. Constituye una especie de “institución invisible”. Esto constituye para Rosanvallon lo que él denomina la “contrademocracia”, tal desconfianza se expresa y se organiza de múltiples formas, para él hay tres modalidades principales, los poderes de control, las formas de obstrucción y la puesta a prueba a través de un juicio... “La organización de la desconfianza mina el supuesto de una confianza surgida de las urnas. El campo político de este modo tiende estructuralmente a ser puesto en posición de exterioridad respecto de la sociedad”. Este entramado de poderes, implica una cierta atrofia e incluso una parálisis del campo político, vale decir que es una “democracia impolítica”. Esta política negativa origina una democracia de rechazo que tiende a sustituir la democracia de proyecto. Porque si bien la cuestión del mandato y la delegación constituyen el corazón de la teoría democrática, articuladas bajo la vigilancia de un pueblo activamente crítico. De aquí en más sanción y revocación son dos cuestiones que deben ser atendidas prioritariamente, mensajes negativos que desmovilizan a los electores flotantes llamados también independientes. La capacidad de resistencia y la obstrucción son los comportamientos que desempeñan el papel mayor en el campo político y social. Rosanvallon, Pierre “La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza” Manantial, Buenos Aires, 2007 pp. 37 a 39 y 241 y 245

⁵ “La era post-nacional en la que entramos puede también calificarse de imperial en la medida en que, como el Imperio romano, su frontera ya no es una línea que divide un espacio y separa a unos hombres –los que ejercen soberanía y los que no la ejercen–, sino más bien un margen inseguro... Como el ciudadano romano de la época de Caracalla, el ciudadano de la era imperial relacional se define cada vez menos por su participación en el ejercicio de la soberanía y cada vez más por la posibilidad que tiene de desplegar una actividad en un marco en el que los procedimientos obedecen a reglas claras y previsibles. Estas varían... A cada función, a cada problema, corresponde una geografía específica, y los espacios de derecho pueden, pues, no tener la misma extensión, pero la compatibilidad es la regla” Guehenno, Jean Marie “El fin de la democracia” Editorial Paidós, Buenos Aires, 1995 p. 71

⁶ En este modelo (posdemocracia) donde por supuesto las elecciones existen y pueden cambiar gobiernos, el debate electoral se limita a un espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por equipos rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión, y que se centra solamente en una pequeña gama de cuestiones escogidas por estos equipos. La mayor parte de los ciudadanos desempeñan un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde únicamente a las señales que se lanzan. Más allá del juego electoral, la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y una elite que, se forma abrumadora, representan los intereses de las empresas. CROUCH COLIN, “Posdemocracia” Taurus España 2004, p. 11.

⁷ “La racionalidad neoliberal, aun acomodándose perfectamente a la supervivencia (público –privado) de estas distinciones en el plano ideológico, efectúa una desactivación sin precedentes de su carácter normativo.

de la posdemocracia entendida ésta como la transformación interna del poder económico en político, la creación para-estatal de políticas públicas por empresas trasnacionales.

MALESTAR EN LAS DEMOCRACIAS

Todos coinciden en el reconocimiento de un malestar, la inadecuación de la democracia para cumplir con sus propias promesas. Desde abajo se ven la sociedad y la política cada vez como más ajenas. A pesar de que los valores democráticos (libertad, igualdad) no son puestos en cuestión, sí se impugnan sus reglas e instituciones, como Galli afirma, lo que equivale a decir que aunque estén presentes algunos de los prerrequisitos de una democracia, ésta no remonta vuelo o más bien sus prestaciones son decepcionantes para un número mayor de personas.

Por cierto, se la invoca donde falta, y se la persigue como aspiración esencial de los pueblos, pero allí donde hace tiempo que está consolidada sus instituciones van perdiendo su aliento vital y cada vez con menos frecuencia se hacen cargo de la política real, que se manifiesta, en sus flujos de poder, por vías y con modalidades que poco tienen de democrático y mucho del “dominio oligárquico”... “La democracia se ha opacado y su supervivencia es larval, aunque todavía no se haya extinguido”⁸

Este malestar parece ser el producto de “la combinación del individualismo, el desencanto técnico y la pérdida de libertad que constituye la traición al ideal moderno de autenticidad de la plena capacidad de expresión del individuo”⁹

Es evidente que las democracias occidentales consolidadas y también las más recientes no están funcionando bien, el interrogante entonces puede ser “¿será porque se espera de ellas más liberalismo que democracia”? Sin embargo, Offe sostiene que no existen propuestas alternativas normativamente respetables de la democracia liberal. La declinación ampliamente observada de la política democrática así como de las políticas de Estado bajo las democracias ofrece motivos de preocupación.

Dilución del derecho público en favor del derecho privado, conformación de la acción pública a los criterios de la rentabilidad y de la productividad, devaluación simbólica de la ley como acto propio del poder legislativo, refuerzo del poder ejecutivo, valorización del procedimiento, tendencia de los poderes de policía a liberarse de todo control judicial, promoción del «ciudadano-consumidor» encargado de arbitrar entre «ofertas políticas» que compiten entre sí, son todas ellas tendencias que demuestran suficientemente el agotamiento de la democracia liberal como norma política”. Laval C; y Dardot P; “La nueva razón del mundo”; Editorial Gedisa, S.A. Barcelona 2013 pp 386 -387

⁸ Galli, Carlo “El malestar de la democracia” FCE Argentina, Buenos Aires, 2013 p. 11

⁹ Ibídem p. 12

¿Cuáles son las características y los resultados esperados de la democracia liberal para que hoy en día siga siendo considerada la forma más conveniente de régimen político?

Debemos en primer lugar preguntarnos

¿Para qué sirve la democracia?

Una respuesta minimalista es la negativa: no hay disponible (actualmente) en las sociedades modernas un principio autosostenible que justifique la desigualdad respecto de la titularidad de los derechos políticos.

Una respuesta positiva es que: una república democrática jamás irá a la guerra contra otra república, esto es lo que sostuvo la democratización europea a partir de la finalización de la I Guerra Mundial. Respecto de esta respuesta debemos señalar con Schmitt que: Aunque el liberalismo aspira a construir una legalidad internacional similar a la vigente al interior de los Estados, la que tendría como objetivos, bloquear la violencia y funcionar como instancia de resolución de conflictos internacionales, mediante la reproducción de la racionalidad jurídica que imperaba al interior del Estado a las relaciones jurídicas entre Estados. El autor citado señala que sigue vigente la pregunta quién dicta las reglas y en beneficio de quién. Así, la construcción de la legalidad internacional también es expresión de las relaciones de poder existentes entre los Estados, y respondería a determinados intereses. En el supuesto de que se instaurara el Estado de Derecho en el plano de las relaciones internacionales, ello no implicaría la completa eliminación del uso de la fuerza, sólo cambiaría la denominación del sujeto sobre el cual se aplicará, ya no será un enemigo sino un criminal, un delincuente un infractor del orden y la legalidad internacional.

Según Schmitt el liberalismo ha creado todo un arsenal semántico al respecto, un vocabulario esencialmente pacifista que “ya no conoce la guerra, sino ejecuciones, sanciones, expediciones de castigo, pacificaciones, protección de pactos, medidas para garantizar la paz. El adversario no es ya “enemigo” pero en su condición de estorbo y ruptura de la paz se lo declara fuera de la ley y fuera de la humanidad”. Esta situación descansa en el supuesto de, que para el liberalismo, la enemistad es un asunto privado, cada uno decide individualmente y de manera autónoma quién es su enemigo. El enemigo no puede ser impuesto, el Estado no puede imponerle enemigos al individuo ni exigirle que los combata poniendo en riesgo su propia vida. La determinación de cómo morir sólo le concierne al individuo. No existen

enemigos colectivos. Sin embargo, históricamente el Estado es el que decide quién es el enemigo y determina los medios para combatirlo. Exige a sus ciudadanos que den la vida por la comunidad política. Puede pedir que sacrifiquen su vida por el bien de la comunidad.

El liberalismo afirma que la democracia de partidos representativa logró institucionalizar la paz jurídica entre los individuos bajo el gobierno de las leyes, y la paz política que se logra mediante la institucionalización del conflicto de intereses y la negociación organizada entre las clases.

La desigualdad económica y social es compensada a través de los dispositivos constitucionales que consagran la igualdad política. El poder socio-económico corporativo-empresario al menos en parte sería neutralizado por el poder político organizado mediante una mayoría cuantitativa. Esto fue refutado en una forma brutal luego de la crisis económica del '30 y por el desencadenamiento de la II Guerra Mundial.

Luego de la 2da guerra se conoce la propuesta alternativa del Estado de bienestar Keynesiano, así “La democracia política es un régimen político estable porque es capaz de organizar el juego distributivo, entre todos los actores implicados, capital, trabajo, sector público mediante sus políticas sociales”.¹⁰ Implica un progreso social incluyente, y una expansión económica continua. El 3er cuarto del SXX se conoció como la época de oro de la posguerra. Sin embargo la creencia de que este Estado de bienestar iba a solucionar los problemas anteriores y asegurar la estabilidad entre el capital, el Estado y el trabajo estalla con la crisis de los años 70.

A partir de esos años aparecen las propuestas neoliberales de Reagan y Thatcher, con el Consenso de Washington y el neoliberalismo. Sintetizando la democracia liberal y la economía social de mercado luego de caído el muro de Berlín como inmunizador contra el comunismo ya no era necesario. Aparece entonces, una nueva problemática, Occidente pretendía ya no sólo estabilizar el capitalismo democrático, sino iniciar la construcción del capitalismo democrático desde afuera en regímenes donde había desaparecido el socialismo de Estado. Esta pretensión ha llevado a la confrontación internacional y la transformación

¹⁰Offe, Claus “Crisis e innovación de la democracia liberal: ¿Puede ser institucionalizada la deliberación?” en Debates y Combates N° 3 Año 2 junio-julio de 2012 Universidad de San Pablo-Tucumán Argentina, FCE. pp. 39 a 82

del mundo de la bilateralidad a la multilateralidad. Hoy EEUU, la Unión Europea, Rusia, India y China son los grandes actores de la escena global.

La cuarta teoría, es la republicana de la política democrática y su pretensión de que la oportunidad de participar en los asuntos colectivos de la comunidad política, tendría un impacto virtuoso en los ciudadanos, dando lugar al Buen ciudadano. Es este el debate que ha reaparecido en favor de la democracia liberal y sobre su futuro.

DEMOCRACIA Y ESTADO-NACIÓN

Offe sostiene que la democracia sólo puede ser posible dentro del marco del Estado-Nación, aún “cuando algunos aboguen por una democracia global”¹¹. Si sólo los Estados pueden ser democráticos, éstos deben conservar su capacidad de gobierno, de maniobra y control frente a “los poderes fácticos o bandas de ladrones, mafias, movimientos étnicos separatistas, fuerzas armadas, guerras civiles, elites políticas externas, movimientos religiosos hostiles”.¹² Offe denomina a aquellos Estados que no pueden hacerlo Estados fallidos.

Estos Estados son incapaces de garantizar la estabilidad y la cohesión social, es decir son incapaces de gobernar.

Offe resalta tres ausencias que tienen que ver con la deficiente capacidad de gobernar:

1) de fronteras, (control de flujos de personas y mercancías)

2) de recursos financieros para financiar todas las variantes de los bienes públicos;

3) de puestos de trabajo que permita a toda la población en edad de poder hacerlo, participar en la distribución de los bienes económicos. Debemos señalar que el capitalismo de la era neoliberal ha ido constantemente modificando la clásica relación laboral transformando el empleo formal en trabajo precarizado, cuentapropismo, trabajo informal, etc. Esta nueva estructura horada el poder de los sindicatos y la pertenencia de las personas a grupos y culturas.

Es ampliamente conocido que los países desarrollados están en una total inanición financiera y en una retracción burocrática y de regulación del Estado, y suscribiendo a las doctrinas del

¹¹ *Ibíd*em p. 47

¹² *Ibíd*em p. 47

liberalismo económico de mercado. Quienes toman las decisiones están fuera de los Estados, se toman en instancias que están sustraídas de quiénes toman las decisiones y a la rendición de cuentas que implica la democracia.

“El universalismo de los Derechos Políticos contrasta cada vez más con las limitaciones crecientes que tiene cada ciudadano para realmente hacer valer sus derechos, dadas las limitadas funciones que los Estados debilitados financieramente son capaces de realizar y que las élites (poderes fácticos de mercados, mercado financiero global, poderes militares etc.) están dispuestas a llevar a cabo.”¹³ Este contraste aleja cada vez más al ciudadano de la democracia.

Los dos criterios convencionales de la fortaleza y estabilidad democrática de los Estados democráticos son la legitimidad y eficacia. Es decir, el título del poder para hacer que sus decisiones se cumplan y hacer que las cosas se hagan. Estamos ante una pérdida de legitimidad y de la capacidad de gobernar. En momentos de crisis, cuando la pugna entre los antagonistas alcanza el umbral de la *hostilidad*, los sujetos involucrados impugnan la legalidad vigente, la legitimidad de los veredictos y las intenciones de los jueces.

En este sentido Galli sostiene que, hoy en día se registra un progresivo desalineamiento entre Estado, mercado, nación y partidos, sus lógicas se habían encontrado y cooperado entre si en una fase de la historia occidental, hoy se dispararon hacia diferentes destinos y los conflictos de la democracia estallan. El capitalismo....”exige independencia de la política y del Derecho y rechaza como un costo intolerable las conquistas del Estado Social: la oferta debe prevalecer por sobre la demanda, la competencia por sobre las políticas de ocupación y de rédito y el trabajo debe ser flexible, precario, subalterno, desarticulado, dividido, aislado, carente de derechos ante la única exigencia legítima, es decir el desarrollo y el provecho del capital: es el pasaje del fordismo al toyotismo, y de allí a la financiarización de la economía.”¹⁴

La democracia del trabajo, fundada sobre la ciudadanía política y la participación de los trabajadores activamente en la producción, es un recuerdo del S.XX, reemplazada por la democracia del libre comercio orientada hacia el mercado, es decir una democracia donde prevalecen “...el dominio de los poderes privados, a veces oscuros e ilegales, capaces de

¹³ Ibídem p. 49

¹⁴ Galli Carlo Ob Cit p. 60

hacer frente a las contradicciones del capitalismo desplazándolas, des-ubicándolas, en otras palabras reproduciendo en el espacio global las condiciones del trabajo ya experimentadas en el pasado.

Mientras que el Estado se debilita cada vez más, la sociedad se divide crecientemente en pocos muy ricos, y muchos cada vez más pobres, la posibilidad (si es que alguna vez existió) de que el individuo se proyecte su propio futuro y de autogobernarse es cada vez más quimérica, los estratos medio y los obreros ya disgregados buscan su identidad, no ya en los partidos políticos o en el Estado Nación sino en comunidades culturales, reales o fictas.

El proceso democrático implica la confrontación electoral, la lucha por el poder entre élites, el momento de la votación y su posterior recuento, pero también se construye en el proceso en el que los ciudadanos forman juicio, intereses, opiniones, preferencias entre los asuntos que los afectan a ellos y la comunidad política como un todo.¹⁵

La política democrática procede de estas dos etapas. Previo al depósito del voto hay una etapa de formación de la voluntad política de los ciudadanos. Entonces la interpretación de la realidad basada en una buena información (cada vez más ausente en el mundo mediático), argumentos y razones puede desempeñar un papel decisivo. Pero también pueden jugarlo los estereotipos, los prejuicios, el resentimiento, la aceptación irreflexiva de mensajes estratégicos diseñados y enviados a las masas electorales por élites políticas. La mayor parte del tiempo las mayorías de las personas no tienen una opinión política prefijada.

Tampoco son creaciones exclusivamente internas del individuo, las opiniones y preferencias son constructos sociales o producto de su propia capacidad de observar, aprender, razonar conjuntamente, de sus relaciones sociales, las coacciones expectativas, oportunidades. No hay preferencias exclusivamente individuales porque siempre se forman en relación a otras opiniones.

Hay dos explicaciones que están en los extremos: una que sostiene que no es posible la formación de la opinión sin coacciones y la otra la del modelo “deliberativo” que sostiene desde los ’90 que existen situaciones igualitarias, abiertas, estimulantes y desafiantes en las cuales los individuos son libres de considerar racionalmente, conociendo y evaluando los puntos de vista de los demás, qué preferencias eligen formulan o adoptan.

¹⁵ *Ibíd*em p. 59

En la etapa de expresión de la voluntad todo está perfectamente delimitado, institucionalizado, no así durante el proceso de formación de las opiniones.

Para Offe hay un patrón de desigualdades socio-económica y educativas que condiciona el acceso a los recursos comunicativos y asociativos. Ni siquiera hay una igualdad nominal cuando se trata de la formación de opiniones. Esta desigualdad de aquellos que viven en una situación de incertidumbre estructural en cuanto a sus propios intereses, se ve contrastada con aquellos más seguros económicamente por lo tanto menos afectados por la incertidumbre cognitiva y las presiones y motivaciones cruzadas, los primeros posiblemente se abstengan de participar en la vida política, los segundos están más dispuestos a hacer oír sus voces.

Podríamos acercarnos al concepto de democracia diciendo que consiste en un procedimiento para evitar la resolución violenta de conflictos ya que no hay discusión sobre la verdad sino conflictos muchas veces irreconciliables. No hay intereses más verdaderos que otros, y el voto es un procedimiento para resolver. Ciertas versiones de la democracia deliberativa son intentos de rebajar la tesis más fuerte de la teoría epistémica. Las teorías deliberativas son confusas, oscilan entre procedimiento deliberativo e imparcial y el consensualismo. Sin embargo, también estas teorías pasan por alto que muchas veces los conflictos de intereses parciales o partidistas impiden el consenso, que sólo se puede entonces resolver mediante el voto.¹⁶

La deliberación es un requisito necesario para decisiones sin fundamento democrático, en especial se les exige a los jueces o los reguladores, porque su poder no es representativo ni procede del voto, entonces se les exige la deliberación. En cambio la decisión de votar una alternativa u otra no se acompaña de razones, nadie se ve obligado a ofrecer explicaciones sobre la orientación de su voto.

LA DEMOCRACIA SEGÚN CHANTAL MOUFFE

Chantal Mouffe afirma que, “En las últimas décadas, la buena disposición para contar con categorías como la «naturaleza humana», la «razón universal» y el «sujeto autónomo racional» se ha puesto en duda cada vez con mayor frecuencia. Desde distintos puntos de vista, pensadores muy diversos han criticado la idea de una naturaleza humana universal, de

¹⁶ Sánchez-Cuenca, Ignacio “Más democracia, menos liberalismo” Katz Editores, Madrid, 2010

un canon universal de racionalidad a través del cual pueda conocerse dicha naturaleza, así como la posibilidad de una verdad universal. Esta crítica del racionalismo y del universalismo, a la que a veces se denomina «posmoderna», es considerada por autores como Habermas como una amenaza al ideal democrático moderno”. Afirman que existe un vínculo necesario entre el proyecto democrático de la Ilustración y su enfoque epistemológico y que, por consiguiente, criticar el racionalismo y el universalismo significa socavar los propios cimientos de la democracia. Esto explica la hostilidad de Habermas y sus seguidores hacia las distintas formas de posmarxismo, posestructuralismo y posmodernismo”.¹⁷

Mouffe sostiene que las denominaciones del régimen que nació de la revolución democrática, democracia liberal, democracia constitucional, democracia representativa, democracia parlamentaria, democracia pluralista, hacen evidente que se trata de dos tradiciones diferentes, la liberal (libertad individual y pluralismo) y la democrática (soberanía popular e igualdad). Estas dos tradiciones han luchado muchas veces violentamente, esta lucha ha servido como motor de la evolución política de las sociedades occidentales, estabilizadas bajo la hegemonía de una de las fuerzas en disputa. “Durante mucho tiempo, esta forma adversarial de confrontación fue considerada legítima, y sólo recientemente se ha declarado anticuado a este modelo”.¹⁸

Sin embargo, Mouffe sostiene que para defender la democracia y superar las crisis políticas, resulta necesario fortalecer la esfera de lo público, redefiniendo la política, rescatando su instancia deliberativa adversarial o agonial. En consecuencia lo público será un lugar de deliberación colectiva donde se discuta acerca de lo que nos es común.¹⁹

Entonces, la construcción de la democracia es un proceso no de suspensión sino de institucionalización del conflicto, que lleva ínsito la búsqueda de un diseño institucional que guarde equivalencia entre libertad e igualdad, pero la libertad entendida no como un derecho abstracto, sino como la posibilidad de elegir entre diferentes opciones; y, en cuanto a la

¹⁷ Conferencia impartida por Chantal Mouffe dentro del seminario Globalización y diferenciación cultural, 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB, 1999. Accesible al 21 de abril de 2008 y sigue. www.scielo.unal.edu.co/www.macba.es/antagonismo/castellano/09_04.html

¹⁸ Mouffe, Chantal, “El fin de la política y el desafío del populismo de derecha” en “El populismo como espejo de la democracia” Panizza, Francisco compilador. FCE, Buenos Aires 2009, p.74

¹⁹ Mouffe, Chantal “En torno a lo político” FCE , Buenos Aires, 2007, pp. 58 y ss.

igualdad, supone la existencia de condiciones mínimas de subsistencia que permitan el despliegue de las potencialidades humanas.²⁰

“[...] el objetivo de una política democrática no reside en eliminar pasiones ni en relegarlas a la esfera privada, sino en movilizarlas y ponerlas en escena de acuerdo con los dispositivos agonísticos que favorecen el respeto del pluralismo”.

Mouffe afirma que uno de “los avances fundamentales de lo que he llamado la crítica del esencialismo ha sido la ruptura con la categoría del sujeto como entidad transparente racional que podía transmitir un significado homogéneo en el campo total de su conducta al ser el origen de sus propias acciones”. Agrega que la crítica al esencialismo en favor de una concepción radical de la democracia se articula con la concepción gramsciana de hegemonía. Así entonces la cuestión del poder, y el antagonismo se sitúa en el centro de su enfoque. Si la objetividad social está constituida a través de los actos de poder, “cualquier objetividad social es política y tiene que mostrar los indicios de exclusión que gobierna su constitución: lo que, siguiendo a Derrida, denominamos su «exterior constitutivo”.

“El punto de convergencia —o más bien de colapso mutuo— entre objetividad y poder es lo que hemos denominado «hegemonía». Esta forma de plantear el problema indica que el poder no debe considerarse como una relación externa que tiene lugar entre dos identidades preconstituidas, sino que más bien constituye dichas identidades. Esto es crucial. Porque si el «exterior constitutivo» está presente en el interior como su posibilidad siempre real, en ese caso el interior se convierte en un acuerdo puramente contingente y reversible (en otras palabras, el acuerdo hegemónico no puede reivindicar ninguna otra fuente de validez que la base de poder en la que se fundamenta)”.

Puede formularse dicha cuestión dentro de un marco que rompa con la problemática liberal racionalista tradicional y que incorpore nuevas perspectivas cruciales de la crítica del esencialismo. La reducción de la política a un cálculo de intereses es uno de los escollos del marco liberal.

Los individuos son actores racionales movidos por la búsqueda de la maximización de su interés personal. “Es decir, se percibe que actúan en el campo de la política de una forma básicamente instrumental. La política se concibe a través de un modelo elaborado para

²⁰ Bauman, Zygmunt “La globalización .Consecuencias humanas” FCE Buenos Aires, 2005 pp. 113-114, ver del mismo autor “Vida de consumo” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007

estudiar la economía, como un mercado interesado por la asignación de recursos, en el que se alcanzan compromisos entre intereses definidos independientemente de su articulación política. Otros liberales, los que se rebelan contra este modelo y desean crear un vínculo entre política y ética, creen que es posible crear un consenso universal y racional por medio del libre debate”

En consecuencia afirman que, un acuerdo racional sobre los principios para administrar el pluralismo es posible al relegar los temas problemáticos a la esfera privada. “Para ambos tipos de liberales, todo lo que tenga que ver con las pasiones y los antagonismos, todo lo que pueda llevar a la violencia es percibido como arcaico e irracional, como residuos del pasado, de una era en que el «dulce comercio» aún no había establecido la preeminencia del interés por encima de las pasiones”.

Este intento de aniquilar lo político, sin embargo, está condenado al fracaso porque no puede domesticarse de esta forma. Como señaló Carl Schmitt, la energía de lo político puede proceder de las fuentes más diversas y surgir de múltiples relaciones sociales diferentes: religiosas, morales, económicas, étnicas o de otro tipo. Lo político tiene que ver con la dimensión del antagonismo presente en las relaciones sociales, con la posibilidad siempre presente de que la relación «nosotros/ellos» se construya en términos de «amigo/enemigo». Negar esta dimensión de antagonismo no la hace desaparecer, sólo lleva a la impotencia al reconocer sus distintas manifestaciones y al tratar con ellas. Esto explica que un enfoque democrático tenga que aceptar el carácter indeleble del antagonismo. Una de sus tareas principales es plantearse modos de distender las tendencias a la exclusión presentes en todas las construcciones de identidad colectiva.

Si el papel del ciudadano había sido sustituido por el del consumidor, el que no es consumidor termina siendo un “desecho humano”, alguien al cual se puede eliminar, arrojar a un vacío jurídico-político, cultural, etc.²¹ Alguien que ya no importa.

De Sousa Santos en tanto, acuña la categoría *fascismo societario* el que está formado por una serie de procesos sociales mediante los cuales grandes segmentos de la población son expulsados o mantenidos irreversiblemente fuera de cualquier tipo de contrato social. Son rechazados, excluidos y arrojados a una suerte de estado de naturaleza hobbesiana, sea porque nunca han formado parte de contrato social alguno y probablemente nunca lo hagan, o,

²¹ Agamben, Giorgio “El Estado de Excepción” Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2003, pp. 156 A 158

porque fueron excluidos o expulsados de algún contrato social del que eran parte. En tanto régimen societario, el fascismo se manifiesta como el colapso de las más triviales expectativas de la gente que vive bajo su dominio. “A diferencia del fascismo político, el fascismo societario es pluralista, coexiste con facilidad con el estado democrático y su tiempo-espacio preferido; en vez de ser nacional, es a la vez local y global”.²²

EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN

Hemos creído en las instituciones, en las fuerzas de las leyes para organizar y controlar el poder...en la limitación del poder por medio del poder, la multiplicación de los polos del poder cuidándonos de evitar cualquier colusión entre ellos.²³ En el presente estamos asistiendo a una profunda transformación del Estado Nación, más concretamente siguiendo a Vallespín estamos ante una crisis del Estado en su capacidad de dirección y de integración normativa simbólica, así como a un cansancio y desorientación de la política democrática misma.²⁴

También hicimos referencia a las crecientes dudas sobre la legitimidad de los políticos, al constatar una menguante participación electoral, es que en esta relación no es posible redactar y firmar ningún contrato exhaustivo que supla la buena fe.²⁵

La ciudadanía no está unida como para que grupos y organizaciones desarrollen identidades y formulen demandas basadas en intereses que transmitan luego al sistema político.²⁶ El ciudadano se relaciona a través del sistema electoral con el gobierno solamente, y tampoco se vincula con el mercado. Además no se observa que exista movilización de nuevas identidades que le den vitalidad a la democracia.

La elección de los representantes por los representados tiene sentido, en tanto expresión de demandas, reacciones y protestas originadas en la sociedad civil.²⁷; a lo que habría que

²² De Sousa Santos, Boaventura, “Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución” El siglo europeo-americano (2001) www.lzln.org/revistachiapas/De_Sousa12.html. Disponible 18/10/2007.

²³ Guehénno, Ob.cit., p. 12

²⁴ Vallespín, Fernando “El futuro de la Política” Taurus, Madrid, 2000, p. 10.

²⁵ Crouch, Colin, “Posdemocracia” Taurus, Madrid, 2004 p. 8

²⁶ Crouch, Colin, Posdemocracia, Madrid, Taurus, 2004

²⁷ Touraine, Alain, ¿Qué es la Democracia?, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 1995, p. 79.

agregar que la cualidad de democrático de un sistema político descansa en su capacidad de resolver los problemas de la representación y la mediación.”²⁸.

Las relaciones entre Estado y sociedad son así mediadas por la representación. Cuando se habla de una “crisis” o “metamorfosis” de la representación, hay que comprender que se pone en entredicho a uno de los rasgos fundamentales de la política moderna.

Los canales tradicionales de la representación como los partidos políticos, los sindicatos y el Parlamento mismo ya no parecen ser interlocutores válidos entre el Estado y la Sociedad.

La palabra, parece perder significación a medida que gana terreno el discurso de la “imagen”... La política se asocia a beneficio “privado”, a corrupción, lo que lleva a constatar la *pérdida de la dimensión comunitaria de la política* entendida como “acción” -*praxis* y *lexis*- en los términos de Hannah Arendt²⁹ - para el interés público o para la “felicidad pública.”

El desinterés por la política cotidiana es explicado por un cambio profundo, concretado en una “crisis del Estado” en su capacidad de dirección y de integración normativa y simbólica...se percibe en la creencia generalizada ...de que al mundo no lo mueven las decisiones de los ciudadanos, sino unas lógicas o imperativos más profundos. Hay que contabilizar también otros factores, como la nueva diversificación del público, ... con sus nuevos procesos de individualización y el predominio de estilos de vida ajenos a lo político....La consecuencia más inmediata es o bien el activismo en movimientos sociales plurales y heterogéneos, o la “fatiga civil”...la apatía política y el “retorno a lo privado”...En definitiva, un paisaje marcado por el pluralismo, la diversidad y la fragmentación, que proyecta una sombra difusa sobre todo el escenario de la política³⁰

La complejidad consecuente se debe a la competencia de diferentes fenómenos, a) a la presencia en la sociedad de diferentes criterios o lógicas de racionalización; b) el problema del pluralismo social, en gran medida organizado corporativamente, cuya representación y poder es desproporcionado en comparación con el ciudadano común; c) la descentralización y fraccionamiento creciente de los órganos estatales y de autoridades, y la aparición de

²⁸ Grossi, María y Dos Santos, Mario. La concertación social. Una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social en procesos de democratización.” En: *Concertación político-social y democratización*, Biblioteca de Ciencias Sociales, CLACSO, Bs. As., 1987

²⁹ Arendt, Hannah, La condición humana, Ed. Seix S. A., Barcelona, 1974. (Trad. Gil Novales).

³⁰ Vallespín, Fernando “El futuro de la política” Taurus, Madrid, 2000, p. 10

cuerpos políticos a distintos niveles; d) la interdependencia y encadenamiento existente entre las “partes”-individuos, grupos-“el todo “- la sociedad, el Estado.³¹

Es imposible dejar de constatar que esta nueva cultura política se asienta sobre un nuevo espacio que ya no es el mismo desde que el desarrollo tecnológico ha posibilitado y potenciado un sistema económico *globalizado* de alcances políticos, ideológicos, sociales, comunicacionales, financieros, culturales. El Estado ya no puede ser el actor “único y racional” a la hora de la toma de decisiones en la medida que nuevos actores entran en escena transformando la política, sus alcances, sus límites y la manera de hacer política.

Aparece como remedio para llenar el hueco que tendría la democracia representativa, la democracia deliberativa o participativa. Para Laporta el problema parece ser muy grave porque no se trata de la desconfianza hacia alguno de los representantes, sino a la idea misma de representación y a la noción misma de partidos políticos, están en jaque el sentido mismo del juego y de las reglas que lo organizan.³²

La crítica a la democracia representativa tiene los siguientes puntos de referencia ; en primer lugar la insatisfacción con la idea de “representación, lo que lleva a algunos a propugnar una democracia “participativa”: la fórmula paritaria como método de corregir los errores del proceso de representación, y a otros los lleva a apelar a virtualidad los movimientos sociales o fenómenos similares como formas “supletorias de la actividad política, y por último la llamada “apertura a la sociedad” de los partidos actuales.³³

La ficción de la democracia representativa imagina una sociedad efervescente, en plena y constante deliberación, habitada por ciudadanos pertrechados de gran vocación cívica.

Pero las virtudes de este modelo se desvanecen cuando nos preguntamos ¿Cómo se participa? ¿Quién lo hace? ¿Dónde se debate? ¿Cómo se toma parte de la deliberación? ¿Cómo en las decisiones? Como es ampliamente sostenido en la teoría política si no se trata de comunidades pequeñas y de problemas no demasiados complejos...” no parece posible articular participación alguna en el proceso de toma de decisiones que no esté mediada por algún tipo de organización, sea ésta política, profesional, social, cultural, o de cualquier otra

³¹ Ibídem p. 134

³² Laporta, Francisco “El cansancio de la democracia” en “Ensayos sobre la Democracia Contemporánea” Corbetta, Juan Carlos y Piana Ricardo S. compiladores Edulp, La Plata, 2009 p. 51

³³ Ibídem pp. 52, 53

índole”.³⁴ Laporta añade una cuestión fundamental para la construcción de las opiniones, lo que mal se llama hoy opinión pública es en realidad la opinión conformada por los medios de comunicación que son los que establecen la agenda de los temas que consideran relevantes. En consecuencia “...para que tengamos una verdadera democracia deliberante en la que los ciudadanos acuden a las urnas con conocimiento de causa, tiene que pasar algo importante en la regulación de los medios de comunicación y el diseño del sistema educativo”.³⁵ Sostenemos junto a Mouffe que, “Una sociedad democrática requiere la lealtad de sus ciudadanos hacia un conjunto de principios ético-políticos compartidos, generalmente explicitados en una Constitución y encarnados en un marco legal y no pueden permitir la coexistencia de principios de legitimidad contradictorios entre sí”.³⁶

Para concluir, con Laval y Dardot sostenemos que, se debe indagar hasta qué punto como consecuencia de la mercantilización del Estado, de la sociedad y del sujeto, se ha borrado la separación entre esfera privada y esfera pública, erosionando los fundamentos de la propia democracia liberal. Según los autores citados esta última implicaba cierta imposibilidad de reducir lo político y lo moral a lo económico. “Presuponía, además, cierta primacía de la ley como acto del poder legislativo y, en esta misma medida, cierta forma de subordinación del poder ejecutivo al legislativo. Implicaba igualmente, sino un predominio del derecho público sobre el derecho privado, sí al menos una conciencia de la necesidad de delimitar sus esferas respectivas. Estaba animada, correlativamente, por cierta relación del ciudadano con el <<bien común>> o el «bien público». Presuponía, por eso mismo, una valorización de la participación directa del ciudadano en los asuntos públicos, muy particularmente en los momentos en que la existencia misma de la comunidad política está en juego”³⁷.

34 *Ibidem* p. 53

35 *Ibidem* p. 55

36 Mouffe, C. *Ob. cit.* p. 130

37 Laval C; y Dardot P; *Ob. cit.* pp 385-386

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, GIORGIO;** (2003) “Estado de Excepción” Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.
- ARENDT, HANNAH,** (1974) “La condición humana”, Ed. Seix S. A., Barcelona.
- BAUMAN, ZYGMUNT** (2001) “La globalización .Consecuencias humanas” FCE Buenos Aires
- CASTORIADIS, CORNELIUS** (1990) "Pouvoir, politique, autonomie" (1988), reeditado en *Le monde morcelé-Les Carrefours du labyrinthe III*, París, Le Seuil.
- (disponible 2022) “La democracia como procedimiento y como régimen”
[file:///C:/Users/Adriana/Downloads/Dialnet-LaDemocraciaComoProcedimientoYComoRegimen-174662%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Adriana/Downloads/Dialnet-LaDemocraciaComoProcedimientoYComoRegimen-174662%20(1).pdf)
- CORBETTA, JUAN CARLOS Y PIANA, RICARDO SEBASTIÁN** (compiladores) (2009) “Ensayos sobre la democracia contemporánea” Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata.
- CROUCH, COLIN,** (2004) *Posdemocracia*, Madrid, Taurus.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA,** (2007) “Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución” *El siglo europeo-americano* (2001) [www.lzln.org/revistachiapas/De Sousa12.html](http://www.lzln.org/revistachiapas/De_Sousa12.html). Disponible 18/10/2007.
- GALLI, CARLO;** (2013)“El malestar de la democracia” FCE Argentina, Buenos Aires.
- GROSSI, MARÍA Y DOS SANTOS, MARIO.**(1987) *La concertación social. Una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social en procesos de democratización.*” En: *Concertación político-social y democratización*, Biblioteca de Ciencias Sociales, CL
- GUEHÉNNO, JEAN MARIE;** (1995)“El fin de la democracia” Editorial Paidós, Buenos Aires, 1995
- LAVAL CHRISTIAN Y DARDOT PIERRE;** (2013) “La nueva razón del mundo”; Editorial Gedisa, Barcelona.
- LAPORTA, FRANCISCO,** (2000) “El cansancio de la democracia”
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=151521>
- MARCHART, OLIVER** (2009) “El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en FCE Buenos Aires.
- MOUFFE, CHANTAL,** (2009) “El fin de la política y el desafío del populismo de derecha” en “El populismo como espejo de la democracia” Panizza, Francisco compilador. FCE, Buenos Aires.
- (2007) “En torno a lo político” FCE, Buenos Aires.
- OFFE, CLAUS** (2012) “Crisis e innovación de la democracia liberal: ¿Puede ser institucionalizada la deliberación?” en *Debates y Combates* N° 3 Año 2 junio-julio de 2012 Universidad de San Pablo-Tucumán Argentina, FCE.

ROSANVALLON, PIERRE; (2007) “La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza” Manantial, Buenos Aires.

SÁNCHEZ-CUENCA, IGNACIO; (2010) “Más democracia, menos liberalismo” Katz Editores, España.

TOURAINÉ, ALAIN, (1995) ¿Qué es la Democracia?, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., FLACSO, Bs. As.

VALLESPÍN, FERNANDO, (2000) “El futuro de la Política” Taurus, Madrid.

WHITEHEAD, LAURENCE; (2011) “Democratización. Teoría y experiencia” FCE Méjico.